



EDICTO

Artículo 140 ley 1708 DE 2014.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

CITA Y EMPLAZA:

QUIENES FIGUREN COMO TITULARES DE DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN INMUEBLE, objeto de la presente **ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO**, así como o los **TERCEROS INDETERMINADOS**, para que comparezca a este juzgado, hacer valer sus derechos dentro del proceso bajo el radicado No. **54001-31-20-001-2019-00222-00**, (radicado fiscalía No. 12018-00236 E.D.), siendo **afectado: RAÚL ALFONSO CLADERÓN SEOHANES, GUALBERTO ALFONSO MAESTRE QUIROZ, ÁNGELA MARÍA BALLESTEROS, CARLOS HERNANDO CASTAÑEDA MORALES, GERMAN RODRIGUEZ MORENO, HELIO RAFAEL ZULETA CURVELO, DARIO ANTONIO JÁCOME CAMARGO, JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ MEJÍA Y BANCO DE OCCIDENTE.** dentro del cual el **JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CÚCUTA**, mediante auto del 21 de Julio de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 y 137 de la ley 1708 de 2014, **AVOCÓ CONOCIMIENTO DEL JUICIO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, POR COMPETENCIA TERRITORIAL, SOBRE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO**, del(os) bien(es) mueble(s) objeto de la Acción de Extinción de dominio, según certificados de Libertad y tradición, a fin que comparezcan a este Juzgado, hacer valer sus derechos, respecto del(os) bien(es) inmueble(s), que a continuación se identifica:

"1.- Bien ubicado en la Finca "Nueva Vida", Departamento del Cesar, Municipio San Diego, de la vereda San Diego. Matricula No. 190-112750, de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar. Propietario: RAÚL ALFONSO CALDERÓN SOANES C.C. 5.093.021. SERVIDUMBRE DE GASODUCTO A TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL, S.A., EPS, SIGLAS TGI S.A. EPS.

2.- Bien ubicado en la Finca "los Remedios", Departamento del Cesar, Municipio La Paz, de la vereda globo la paz. Área del terreno 5 hectáreas, Área construida 109 metros cuadrados. Matricula No. 190-1551, de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar. Vereda Los Globos, municipio de La Paz, Departamento del Cesar. Propietario GUALBERTO ALFONSO MAESTRE QUIROZ, C.C 17.088.739.

3.- BIENES MUEBLES PLACA: QGH-827, SECRETARIA DE TRANSITO DE BARRANQUILLA – ATLANTICO, MARCA RENAULT, MODELO 1993, COLOR BLANCO LINEA R-9 MÁXIMO ÁNGELA MARÍA BALLESTEROS, C.C. 32.785.969.

4.- BIEN MUEBLE DE PLACA: JLJ-625, SECRETARIA DE TRANSITO ALVARADO – TOLIMA, AUTOMOVIL MARCA MAZDA, MODELO 1985, COLOR AZUL PACIFICO, Propietario: CARLOS HERNANDO CASTALLEDA MORALES C.C. 17.085.844.

5.- BIEN MUEBLE DE PLACA: IBI-177, SECRETARIA DE TRANSITO DE BUCARAMANGA- SANTADER, CAMIONETA MARCA FORD, MODELO 1980, COLOR GRIS AZUL, propietario: GERMAN RODRIGUEZ MORENO C.C. 318.758.

6.- BIEN MUEBLE DE PLACA: ELB-645, SECRETARIA DE TRANSITO DE CAJÍCA – CUNDINAMARCA, MARCA FORD, LINEA F-100, COLOR AZUL, MODELO 1979, propietario: HELIO RAFAEL ZULETA CURVELO C.C. 12.722.458.

7.- BIEN MUEBLE DE PLACA: BWD-907, SECRETARIA DE TRANSITO DE BOGOTÁ D.C., CAMIONETA DE MARCA NISSAN, MODELO 1987, COLOR MORADO, LINEA URVAN, propietario: DARÍO ANTONIO JÁCOME CAMARGO C.C. 7.135.188.

8.- BIEN MUEBLE DE PLACA: RIU-821, SECRETARIA DE TRANSITO DE BOGOTÁ D.C., CAMIONETA NIZZAN, MODELO 2012, COLOR ROJO, LINEA D22NP300, propietario: JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ MEJÍA C.C. 15.174.067.

9.- BIEN MUEBLE DE PLACA: MKL-335, SECRETARIA DE TRANSITO DE BOGOTÁ D.C., CAMPERO, MARCA KIA, MODELO 2013, COLOR BLANCO, LINEA NEW SPORTAGE LX, BANCO DE OCCIDENTE NIT: 890.300.279".



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Penal de Circuito Especializado
Extinción de Dominio de Cúcuta - Norte de Santander

Lo anterior para dar cumplimiento al Auto de fecha 06 de Octubre de 2021, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la ley 1708 de 2014. Se fijó el presente **EDICTO**, en un lugar visible de la **SECRETARIA**, por el término de cinco (5) días hábiles y se expiden copias para su publicación en la página **WEB DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**, en la página **WEB DE LA RAMA JUDICIAL** (Registro de Emplazados Nacionales y en el Espacio de Novedades), así como en un periódico de amplio circulación Nacional y para su difusión en una Radiodifusora o cualquier otro medio con cobertura local, donde se encuentra ubicado el bien, hoy veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Siendo los ocho (8:00) horas de la mañana.

Advertencia: **SI EL EMPLAZADO O EMPLAZADOS, NO SE PRESENTAN DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL TERMINO DE FIJACIÓN DEL EDCITO**, se le hace saber que el proceso se continuará con la intervención, del **MIISTERIO PÚBLICO**, quien velará por el cumplimiento de las reglas del debido proceso.

CONTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL SECRETARIA DEL JUZGADO HOY VEITE (20) DE OCTUBRE DE 2021 Y SE DESFIJA EL DÍA VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE 2021, A LAS DIECISIETE (17:00) HORAS DEL MISMO DÍA.

JUAN OSWALDO LEON CORTIZ
SECRETARIO

